ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.507.956	CONTRATO No.	551 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Durante el período del presente informe, los días 15 y 29 de abril se lideró la Mesa de Generación de Ingresos del GT, para realizar seguimiento a los proyectos colectivos que se encuentran en etapa de formulación y uno que se encuentra en etapa de alistamiento. De la misma manera, el día 17 de abril, se participó en la reunión del Equipo de Asesores del GT Cundinamarca Boyacá Casanare, del mismo modo, el 3 de abril se participó en la reunión del Equipo Primario con la Coordinadora del GT, el equipo de asesores y las enlaces de Coordinación de Soacha y Yopal. Durante el mes de abril, se continúo brindando asesoría al equipo de profesionales del GT, en cuanto a lo relacionado con la reincorporación económica de los excombatientes.
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	El día 6 del mes de abril de 2020, junto a la Asesora de Ruta del grupo territorial, se realizó asesoría al cuerpo de profesionales, en relación con la normatividad emitida desde nivel central de la ARN en virtud de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país en éstos momentos. Adicionalmente, se dieron instrucciones para la presentación y corrección de carpetas de manera digital al nivel central de la entidad. Además, se recalcó las instrucciones a seguir en materia de desistimientos y cambio de idea de negocio para las PER que decidieron no continuar con el trámite para los proyectos productivos como se había inicialmente solicitado. El día 21 de abril, se realizó reunión virtual con parte del equipo de facilitadores del grupo territorial, para compartir los procedimientos y lineamiento en materia de asesoría a las diferentes formas asociativas existentes en el territorio que atiende el grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Durante el período del presente informe, los días 14 y 28 de abril se realizó asesoría a los grupos de PER organizados en formas asociativas en los municipios de Pasca, Fusagasugá, Venecia, Cabrera, Soacha y Viotá, en relación con sus proyectos productivos, haciendo seguimiento a los avances y dificultades presentadas en sus proyectos productivos y en sus formas asociativas. Adicionalmente, el día 20 de abril, se realizó reunión virtual para hacer acompañamiento al proyecto productivo desembolsado de la cooperativa COOMUDERSA en zona rural de Agua de Dios - Cundinamarca, estableciendo que éste aún se encuentraen la etapa de alistamiento del proyecto de producción ovina caprina; dicha reunión se realizó junto a funcionarios del PNUD, Misión de Verificación de la ONU, integrantes del CNR Farc, funcionarios de ARN y el representante legal de la Cooperativa.
4.Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Durante el mes de abril de 2020, se continuó brindando asesoría a grupos de personas en proceso de reincorporación, que vienen adelantando sus proyectos productivos de forma colectiva; así, el día 21 de marzo, se realizó encuentro virtual con la Enlace de Coordinación del GT en Soacha, la Asesora de Corresponsabilidad y la Facilitadora Juana Escobar, para realizar seguimiento al desarrollo del proyecto del Grupo de mujeres forjadoras del municipio de Pasca, realizando una revisión a la clase de organización que ellas legalizarán próximamente. Por otro lado, se realizó contacto telefónico con el grupo de PER radicados en la vereda Alto Ceilán del municipio de Viotá, quienes desean adelantar un proyecto de café y turismo de naturaleza; durante la comunicación, las personas en reincorporación, manifiestan que han tomado la decisión de emprender sus proyectos de manera individual, noticia que es compartida a los miembros del CNR Farc. Finalmente, se realizó contacto telefónico con las PER integradas en una asociación agropecuaria de Fusagasugá - Cundinamarca, para realizar seguimiento al desarrollo de la idea de negocio para proyecto productivo de apicultura a establecer en el municipio de Pandi.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Durante el mes de abril, se realizó asesoría y seguimiento a 6 profesionales del GT, en la formulación de 8 proyectos productivos, entre nuevos y corregidos, a radicarse durante el mes de mayo de 2020; además, se continuó brindando asesoría y se impartieron instrucciones a todo el cuerpo de profesionales en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Casanare para la subsanación de errores en carpetas de proyectos productivos devueltas, a fin de poder ser radicadas en el nivel central, cuando la emergencia sanitaria sea levantada y éstas puedan ser tenidas en cuenta para el correspondiente trámite.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó de una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y con personas en proceso de reincorporación asociados a la cooperativa Coomudersa de Agua de Dios - Cundinamarca, para realizar acompañamiento al los avances en la implementación del proyecto productivo de esa organización y para la aplicación de un instrumento de diagnóstico organizacional. Además, en el mes de abril, se envió a nivel central, información sobre proyectos productivos tanto colectivos como individuales en el GT que se encuentran activos en el sector agropecuario y la información de su oferta de productos para caracterizar. De la misma forma, se realizó envío de información a nivel central, sobre tres proyectos productivo en operación y que se relacionan con la producción, transformación y comercialización de café. El día 24 de abril se participó de reunión virtual del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la socialización del proyecto Alianzas Productivas 2020.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Además, se continuó con el acompañamiento, por medios de comunicación virtuales, a la implementación del proyecto productivo de la Cooperativa Coomudersa de Agua de Dios - Cundinamarca, junto al PNUD. De la misma forma, y por cuenta de la emergencia sanitaria, mediante comunicación telefónica, se brindó asesoría a diferentes grupos de personas en proceso de reincorporación en los municipios de Fusagasugá, Cabrera, Agua de Dios y Viotá en relación con los proyectos colectivos que desean desarrollar. Del mismo modo, se realizó seguimiento al estado actual de los proyectos productivos individuales que ya han sido desembolsados, para medir el impacto que ha tenido sobre ellos, la contingencia actual de cuarentena obligatoria.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Durante el período del presente informe, se recibe información sobre remisión de bases de datos varias, solicitadaa por nivel central, sobre proyectos productivos individuales que corresponden a rezago 2019, base sobre población con proyectos productores de café, bases de seguimiento del diagnóstico a formas asociativas, entre otras. Adicionalmente se lideró la Mesa de Reincorporación Productiva del departamento de Cundinamarca, de manera virtual, los días 15 y 29 de abril, con la participación de instituciones como el SENA, la misión de verificación de las Naciones Unidas, CNR, funcionarios de ARN, PNUD y un líder de personas en proceso de reincorporación del municipio de Agua de Dios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.507.956	CONTRATO No.	551 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Durante el mes de abril, se continuó impartiendo instrucciones al cuerpo de profesionales del GT, para la entrega oportuna de las Actas de Entrega de Bienes e Insumos de los proyectos productivos desembolsados entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 y la remisión de los soportes correspondientes, a fin de ser registrados de manera oportuna en el sistema de información de la Agencia. Además, se brindó asesoría relacionada con el procedimiento para inhabilitar proyectos productivos individuales que tienen desistimiento por parte de algunas personas en proceso de reincorporación, todo ésto para registrarlo oportunamente en el SIR.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Para el presente periodo, se elaboró informe mensual de actividades conforme a los requerimientos del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, para el período abril 1 / abril 30 de 2020. Se elaboró y se hizo entrega de los cronogramas de viajes para el mes de mayo de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período del presente informe, se hizo un correcto uso y custodia a los equipos tecnológicos acordes con el cargo de Orientador Productivo, tal como: Equipo Portátil de Cómputo Hewlet Packard Serial 010705622 con su respectivo cargador y batería. Además, el día 3 de abril, se participó del comité de equipo primario, junto a la coordinación del Grupo Territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"